

Paleografía y sigilografía vascas, S. XII-XVIII: Monografías 1995

JOSE MARÍA ROLDÁN GUAL

En palabras del paleógrafo húngaro István Hajnal, “l’écriture, tout comme les autres formes de civilisation, est un moyen né de l’ensemble: son avenir dépend du caractère systématique de sa pénétration dans la société”. El documento y el sello constituyen productos socioculturales. De ahí que el medievalista lionés Jean-Louis Gaulin plantease en 1995 la necesidad de redefinir el estatuto de la edición de fuentes, labor historiográfica ya tradicional, en el seno de la actividad de los historiadores. Y ello porque su consideración como ciencia auxiliar, a la par que la diplomática, la sigilografía o la heráldica, y la ausencia de su formulación de una manera contextualizada, al no reparar suficientemente en el medio sociohistórico generador del escrito, frenan su potencial aportación a la renovación de las empresas historiográficas más actuales. Por consiguiente, dichas disciplinas deben desbordar el debate erudito para participar plenamente en la reflexión sobre las sociedades pretéritas en toda su complejidad y por ende en la formación de ciudadanos enraizados en una comunidad de memoria libre y abierta a la tolerancia.

En el caso de Euskal Herria el citado año no fue parco en la publicación de fuentes medievales y modernas, aun descartando las obras de naturaleza literaria, como el poema occitano *La Guerra de Navarra* de Guilhem Anelier de Tolosa (ca. 1280).¹ Ahora bien, lamentables son el vacío vasco continental,² la soledad del repertorio sigilográfico navarro infraconsignado, la carencia en una parte de los trabajos de análisis crítico desde la perspectiva de la historia social de la escritura, y el no abordaje de estas iniciativas de forma coordinada y sistematizada. No obstante, junto a la manifiesta utilidad historiográfica, se presentan algunos ejemplos interesantes de tratamiento interdisciplinar.

(1) Edición facsimilar del Gobierno de Navarra, acompañada de su transcripción por Julián Santano.

(2) Cuando en 1994 al menos la editorial bajonavarra Izpegi había sacado a la luz *Le Censier Gothique de Soule*, en versión del profesor de la Universidad del País Vasco Ricardo Ciérbide.

Por lo tanto, la difusión de estos documentos, con un surtido abanico temático, va colmando las lagunas referentes a los usos cancellescos y diplomáticos en el Reino, las Provincias y el Señorío. Y brinda información primaria retrospectiva. Por lo demás, aquéllos han sido trasladados en general ateniéndose a las pautas de transcripción fijadas por la Escuela de Estudios Medievales del CSIC y más recientemente por la Commission Internationale de Diplomatique.³ En cuanto al citado catálogo sigilar, sus compiladores han perfeccionado los criterios de descripción que guiaron a Araceli Guglieri en 1974 en su ya clásica obra;⁴ e indudablemente no han ignorado los avances normalizadores adoptados por el Comité de Sigillographie del CIA.⁵ Índices antroponímico, toponímico y en menor medida de materias favorecen el acceso a estas ediciones. Por último, es de reseñar el traspaso del testigo en la dirección de la nutrida serie “Fuentes documentales medievales del País Vasco” de la Sociedad de Estudios Vascos; el archivero Aingeru Zabala Uriarte ha reemplazado a su fundador, el igualmente historiador de la Universidad de Deusto, José Luis Orella Unzué. Recorramos pues el elenco de estas contribuciones.

01. ÁLAVA. JUNTAS GENERALES

Actas de las Juntas Generales de Álava / Arabako Biltzar Nagusien aktak

Equipo director Miguel Alonso Baquer... [et al.]; responsable científico José Manuel Ruiz Asencio. [Vitoria-Gasteiz]: Juntas Generales de Álava = Arabako Biltzar Nagusiak, D.L. 1994.- v.: il.; 24 cm. ISBN 84-7821-165-9.

III: 1534-1545

Transcripción José Ramón Cuesta Astobiza, M^a Jesús Fernández de Retana Pinedo; revisión e índices Mauricio Herrero Jiménez, Irene Ruiz Albi, Cristina Cano de

(3) ESCUELA DE ESTUDIOS MEDIEVALES. *Normas de transcripción y edición de textos y documentos*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1944. 53 p.- COMMISSION INTERNATIONALE DE DIPLOMATIQUE. *Normes internationales pour l'édition des documents médiévaux*. En: *FOLIA Caesaraugustana. 1. Diplomatica et Sigillographica. Travaux préliminaires de la Commission Internationale de Diplomatique et de la Commission Internationale de Sigillographie pour une normalisation internationale des éditions de documents et un Vocabulaire international de la Diplomatique et de la Sigillographie*. Zaragoza: Cátedra Zurita, Institución Fernando el Católico, 1984. 221 p. P. 13-64. Véase también COMMISSION INTERNATIONALE DE DIPLOMATIQUE. *Vocabulaire international de diplomatique* / Commission Internationale de Diplomatique, Comité International des Sciences Historiques; edición María Milagros Cárcel Orti. Valencia: Conselleria de Cultura; Universitat, 1994. 310 p. (Col.lecció Oberta; 28).

(4) ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL (Madrid). *Catálogo de sellos de la Sección de Sigilografía del Archivo Histórico Nacional* [por Araceli Guglieri Navarro. [Madrid]: Ministerio de Educación y Ciencia, 1974. 3 v. T. I: Sellos reales. 20, 623 p. T. II: Sellos eclesiásticos. 981 p. T. III: Órdenes militares, corporaciones, particulares, varios. 423 p.

(5) CONSEIL INTERNATIONAL DES ARCHIVES, COMITÉ DE SIGILLOGRAPHIE. *Vocabulaire international de la sigillographie*. Roma: Ministero per i Beni Culturali e Ambientali, Archivi di Stato, 1990. 389 p.

Gardoqui García; [estudios] Emiliano Fernández de Pinedo Fernández, José Manuel Ruiz Asencio. [Impr. 1995]. 88, 675 p.

IV: 1546-1555

Transcripción M^a Jesús Fernández de Retana Pinedo, M^a Nieves Ibáñez de Eljalde Onaindía; revisión e índices Mauricio Herrero Jiménez, Irene Ruiz Albi, Cristina Cano de Gardoqui García; [estudio] Ricardo Cierbide Martinena. [Impr. 1995]. 94, 637 p.

Desde 1991 la asamblea foral alavesa se halla comprometida en la confección de una base de datos y el consiguiente tesoro, pioneros en España, que han de gestionar la información onomástica y temática encerrada en las actas de 1502 a 1876, más la edición de las correspondientes al periodo 1502-1622, desvelando así aspectos diversos de la historia alavesa, desde jurídicos hasta etnográficos. Del distinguido e interdisciplinar equipo director de esta esmerada publicación apuntaremos únicamente la inhabitual y fructífera concurrencia de un documentalista, José López Yepes, y de un informático, Juan Luis Gómez del Val. Como es costumbre en todos los volúmenes, el tercero arranca con sendos artículos, de los profesores de las Universidades del País Vasco y Valladolid Emiliano Fernández de Pinedo y José Manuel Ruiz Asencio. Aquél sobre el apuntalamiento a lo largo del s. XVI del aparato burocrático y hacendístico del entramado institucional foral alavés. El segundo ahondando con gran rigor en el perfil codicológico y paleográfico del cuarto cuaderno de actas. Emprendida la transcripción del quinto en el tomo cuarto, se demora a la futura publicación del siguiente su análisis. En cambio, sí se incluye el minucioso trabajo de Ricardo Cierbide acerca del mundo lingüístico de las actas del XVI y de la onomástica alavesa a lo largo del Antiguo Régimen.

02. **ÁLAVA en la Baja Edad Media a través de sus textos**

[Introducción y edición] José Ramón Díaz de Durana; [índices Miguel Larrañaga Zulueta, José Angel Lema Pueyo]. Donostia: Eusko Ikaskuntza, D.L. 1995. IV, 178, 30 p.; 23 cm. (Fuentes documentales medievales del País Vasco; 54). ISBN 84-87471-66-8.

A través de estos 68 documentos, depositados en los Archivos Histórico Nacional, General de Simancas, de la Real Chancillería de Valladolid, de las Catedrales de Calahorra y Vitoria, y Provincial de Álava, y en varios municipales y parroquiales de dicho territorio, la corona castellana, sus instituciones, las judiciales, las concejiles, las eclesiásticas o los particulares nos hablan entre 1263 y 1508 de la ocupación agraria del espacio, de la concentración señorial, de la conflictividad social subsiguiente, de la diversificación de las actividades urbanas, del crecimiento del comercio o de la institucionalización de la Provincia.

03. ARCHIVO General de Navarra (1274-1321)

I: Documentación real

[Introducción y edición] M^a Itziar Zabalza Aldave. Donostia: Eusko Ikaskuntza, D.L. 1995. VIII, 306, XIX p.; 23 cm. (Fuentes documentales medievales del País Vasco; 61). ISBN 84-89516-00-6.

Muestra circunscrita al Archivo General de Navarra de su tesis doctoral de 1988, compiladora de la documentación generada por la cancillería navarra bajo los monarcas franceses (Capetos) e indagación de sus usos diplomáticos, se nos ofrecen 293 documentos en latín, preferentemente, y en romance navarro. En ellos afloran la administración hacendística, castrense y política del reino, no siendo raras las referencias a las minorías judía y musulmana. Se suma pues a anteriores ediciones en la misma colección de diplomáticos de otros soberanos navarros —Alfonso I (J. A. Lema Pueyo, nº 62), Teobaldo I (M. Martín González, nº 11), Teobaldo II (M. R. García Arancón, nº7) y Enrique I (J. Zabalo Zabalegui, nº 62)—.

04. COLECCIÓN de documentos medievales del Convento de San Bartolomé (San Sebastián) (1250-1515)

[Edición] Miguel Larrañaga Zulueta, José Angel Lema Pueyo. Donostia: Eusko Ikaskuntza, D.L. 1995. III, 180, xxviii p.; 23 cm. (Fuentes documentales medievales del País Vasco; 58). ISBN 84-87471-83-8.

Conservados en el actual Convento de las Agustinas de Astigarraga, los 94 documentos, comprendidos entre 1250 y 1515, proceden del desaparecido monasterio enclavado en el cerro de San Bartolomé, extramuros de San Sebastián. Pontificios 3, episcopales 12, reales 28, municipales 6, privados 35, 2 fueron redactados en la Real Chancillería de Valladolid y 7 en el Corregimiento guipuzcoano, tratándose otro de una certificación notarial. Sus contenidos en latín, castellano y romance navarro revelan el notable papel desempeñado por San Bartolomé en la vida donostiarra medieval, especialmente en asuntos tocantes al comercio, la fiscalidad y el patrimonio. No se oculta además los ineludibles vínculos con el obispado y catedral pamploneses. Por otro lado, se reafirma su valor en el yermo documental donostiarra anterior al incendio de 1813, que devoró, entre otros, el archivo consistorial.

05. COLECCIÓN diplomática de documentos gascones de la Baja Navarra (siglos XIV-XV): Archivo General de Navarra. T.II

[Introducción y edición] Ricardo Cíerbide, Julián Santano; [léxico Maurice Romieu y Miquèu Grosclaude]. Donostia: Eusko Ikaskuntza, D.L. 1995. 213, xxxvii p.; 23 cm. (Fuentes documentales medievales del País Vasco; 59). ISBN 84-87471-89-7.

Integrado en un proyecto de publicación de la documentación medieval en gascón del País Vasco continental (s. XIV-XV), con el apoyo transfronterizo del Fondo Aquitania-Navarra, este volumen sigue al número 25 aparecido en 1990 con 202 piezas (1305-1385). Los 155 documentos dados a conocer ahora (1385-1479) tienen

su origen en la cancillería bearnesa, la administración regia navarra, ayuntamientos y escribanías públicas fedatarias de asuntos privados. Predominan con mucho las cartas de pago, hallándose no obstante los otros tipos diplomáticos relacionados igualmente con cuestiones económicas. Cierra la edición un glosario elaborado por los dos filólogos occitanistas de la Universidad de Pau suso nombrados.

**06. COLECCIÓN diplomática de los reyes de Navarra
de la dinastía de Champaña: 3: Enrique I de Navarra (1270-1274)**

[Introducción y edición] Javier Zabalo Zabalegui. Donostia: Eusko Ikaskuntza, D.L. 1995. XII, 72, VII p.; 23 cm. (Fuentes documentales medievales del País Vasco; 62). ISBN 84-89516-02-2.

Continuación de los volúmenes dedicados a los monarcas navarros Teobaldo I (M. Martín González, nº 11) y Teobaldo II (M. R. García Arancón, nº7), sus 58 documentos, preservados en los Archivos Histórico Nacional (Madrid), General de Navarra, Catedralicios de Pamplona y Tudela, Municipales de estas dos cabezas de merindad y de Viana, y de la Real Colegiata de Roncesvalles, evocan el itinerario, cronológicamente breve, de Enrique I. Prescindiendo de los papeles emanados de la cancillería condal de Champaña e incorporando excepcionalmente algunos enviados al citado dinasta, presentan una rica gama temática. En romance navarro y unos pocos en latín, no son examinados ni diplomática ni paleográficamente, en espera de un futuro tratamiento global para toda la dinastía. Ahora bien, el profesor Zabalo sí se demora en los problemas de datación, al haberse difundido en la corte los modos franceses del año de la Encarnación y del de la Pascua de Resurrección.

**07. COLECCIÓN documental del Archivo Municipal de Bergara.
T. I: 1181-1497**

[Edición] Miguel Angel Crespo Rico... [et al.]. Donostia: Eusko Ikaskuntza, D.L. 1995. 84, XVII p.; 23 cm. (Fuentes documentales medievales del País Vasco; 57). ISBN 84-87471-82-X.

Postergados para una edición ulterior los documentos relativos a Villarreal de Urrechua —aforada en 1383—, de los 43 aquí recogidos 26 son originales, datando el conjunto del periodo 1181-1497. Parte de estos papeles incumben a Vitoria, cuya carta puebla había inspirado en 1268 la de Villanueva de Vergara. Priman los diplomas regios castellanos (privilegios rodados, cartas plomadas y cartas abiertas), librados 1 por la cancillería navarra y 33 por la castellana. En el concejo tuvieron su origen 5 piezas, mientras que otra fue expedida por los órganos privativos de la provincia de Guipúzcoa. Los 3 restantes son certificaciones notariales. Fundamentalmente versan sobre fiscalidad, administración municipal, conflictividad banderiza y comercio.

**08. DOCUMENTACIÓN medieval del Archivo Municipal de Legazpia
(1290-1495)**

[Introducción y edición] M^a Rosa Ayerbe; [con la colaboración de Juan Paulo

Aizarna Rementería... (et al.]. Donostia: Eusko Ikaskuntza, D.L. 1995. XI, 161, xxvii p.; 23 cm. (Fuentes documentales medievales del País Vasco; 60). ISBN 84-87471-91-9.

Exhibiendo una variada caracterización tipológica (desde una carta puebla hasta un contrato de vecindad, pasando por cartas de poder, traslados, autos judiciales, etc.), 14 documentos regios, 1 provincial, 14 municipales y 10 privados testimonian acerca del devenir histórico entre 1290 y 1495 de esta población guipuzcoana, sometida a la jurisdicción de la villa de Segura hasta el s. xvii. A ésta y a la alcaldía mayor de Arería sin embargo atañe parte de los mismos. Los cuales instruyen sobre la actividad económica —particularmente la ferrona—, la fiscalidad, la ordenación del territorio o las relaciones de Segura con sus colaciones —además de Legazpia, Cegama, Ceráin, Ormáiztegui, Idiazábal y otras—.

09. GUIPÚZCOA. JUNTAS GENERALES

Juntas y Diputaciones de Gipuzkoa: documentos

Luis Miguel Díez de Salazar Fernández, M^a Rosa Ayerbe Iribar. [Donostia-San Sebastián]: Juntas Generales de Gipuzkoa = Gipuzkoako Batzar Nagusia; Diputación Foral de Gipuzkoa = Gipuzkoako Foru Aldundia. D.L. 1990.- v.: il.; 31 cm. ISBN 84-7907-102-8.

T. XI: 1590-1592

[1995]. 21, 747 p.

En 1986 bajo los auspicios de la Diputación Foral de Guipúzcoa emprendían los mencionados historiadores de la Universidad del País Vasco un ambicioso plan de edición y análisis de los registros de Juntas Generales y Particulares y de las Diputaciones de dicho territorio, así como de otros escritos complementarios o aclaratorios del procedimiento desarrollado por las instituciones provinciales (poderes, procuraciones, nombramientos, etc.). El marco cronológico delimitado entre 1550, momento en que, alcanzando madurez la cámara foral, nace la Diputación de Juntas, y 1600. 33 piezas del primer trienio de la década final del xvi se encuadran en esta entrega, exponiendo en el correspondiente preámbulo el entorno sociojurídico del quehacer juntero, su coexistencia con la figura del corregidor y el reflejo en las deliberaciones del acontecer diario de los guipuzcoanos en unos tiempos que ya presagiaban la crisis del xvii.

10. Los JUDÍOS del reino de Navarra

Juan Carrasco, Fermín Miranda García, Eloísa Ramírez Vaquero. [Pamplona]: Gobierno de Navarra, Departamento de Educación y Cultura. D.L. 1994.- v.: 26 cm. (Navarra judaica: documentos para la historia de los judíos del reino de Navarra). ISBN 84-235-1992-4.

4: Registros del sello: 1339-1387

[1995]. 13, 705 p.

A las nuevas investigaciones sobre las aljamas navarras en el Valle del Ebro y a lo largo del Camino de Santiago (vg. Béatrice Leroy en la Universidad de Pau o Juan Carrasco en la Pública de Navarra), se suma la lúcida propuesta de los medievalistas de esta última consistente en editar todo un cuerpo documental sistematizador de las fuentes concernientes a la minoría judía navarra entre 1093 y 1498, año en que Catalina I la expulsó. Se reúnen aquí unas tres mil notas referentes a hebreos tras espigar en 43 cuadernos acreditadores ante la Cámara de Comptos de los emolumentos percibidos por el llamado tributo de las escribanías o del sello del rey. La introducción, aparte de describir estos registros del Archivo General de Navarra, detalla una práctica notarial que, gravada fiscalmente, había arraigado en el s. XIII.

11. LIBRO de Acuerdos y Decretos Municipales de la villa de Bilbao (1509 y 1515)

[Introducción y edición] Javier Enríquez Fernández... [et al.]. Donostia: Eusko Ikaskuntza, D.L. 1995. 313, XL p.; 23 cm. (Fuentes documentales medievales del País Vasco; 56). ISBN 84-87471-64-1.

Los libros de actas municipales de la principal villa del Señorío de Vizcaya entre 1464 y 1514 se perdieron, salvo el correspondiente a 1509, presumiblemente en la catastrófica inundación de 1591. Transcrito el de 1463 en el número 55 de la misma colección, la letra cortesana de los de 1509 y 1515 nos acerca a la cotidianeidad de las 1.163 fogueras bilbaínas. A los problemas de salubridad y urbanismo, al fomento del comercio y de las ocupaciones artesanales, a la explotación minera, al proteccionismo del chacolí o a la puesta a punto de las infraestructuras portuarias y viarias. Y ello cuando la fundación del Consulado en 1511 afianzaba el esplendor comercial bilbaíno.

12. LIBRO de Autos Judiciales de la Alcaldía (1419-1499) y Libro de Acuerdos y Decretos Municipales (1463) de la villa de Bilbao

[Introducción y edición] Javier Enríquez Fernández... [et al.]. Donostia: Eusko Ikaskuntza, D.L. 1995. 235, xxxvi p.; 23 cm. (Fuentes documentales medievales del País Vasco; 55). ISBN 84-87471-81-1.

Custodiados ambos en el Archivo Municipal de Bilbao, el primero es un copiadore de 1500 en el que, con finalidad probatoria en un pleito, el síndico procurador de Bilbao trasladó a partir de los protocolos notariales cuatrocentistas los autos judiciales de los alcaldes de dicha villa que le parecieron oportunos. El segundo no luce los atributos de distinción propios de un libro de actas municipales, pudiendo tratarse de una minuta. La información suministrada es asimismo heterogénea, aludiendo al término municipal, sistema de propiedad, extracción del hierro, conflictividad banderiza o derecho consuetudinario, entre otros aspectos de la vida diaria bilbaína, tanto del núcleo amurallado como de su jurisdicción rural.

13. El LIBRO de los Bollones

[Edición y estudios] Carmen Álvarez Fernández... [et al.]. Donostia: Gipuzkoako

Foru Aldundia, Kultura eta Turismo Departamentua = San Sebastián: Diputación Foral de Gipuzkoa, Departamento de Cultura y Turismo, D.L. 1995. 483 p.: il.; 31 cm. (Iturriak = Fuentes /Agiritegi Zerbitzua = Servicio de Archivos; 1). ISBN 84-7907-156-7.

Redactado entre 1481 y 1506 por la escribanía fiel de Guipúzcoa, dependiente de las instituciones privativas de esta provincia, constituye un códice clave para un mejor conocimiento de los inicios en dicho territorio de una época de expansión demográfica y socioeconómica, de consolidación del armazón institucional interno, de incardinación en el nuevo estado castellano y de incorporación a la Modernidad. Y ello por tratarse del único copiadore oficial provincial medieval guipuzcoano salvaguardado, reproduciendo cuadernos de hermandad, documentos sobre fuegos, formularios de escrituras de la escribanía fiel, diplomas reales y otras ordenanzas, acuerdos y notas provinciales. El tenor del manuscrito va precedido por un concienzudo estudio codicológico y por el perfil histórico-jurídico de la mencionada escribanía fiel, a cargo del equipo técnico del Archivo General de Guipúzcoa. Luis Miguel Díez de Salazar (+) y M^a Rosa Ayerbe (Universidad del País Vasco) se aproximan a las biografías, en su contexto histórico, de sus autores intelectuales —y parcialmente materiales—, miembros de la familia González de Andía. Después de examinar aquéllos su estructura, el antedicho José Luis Orella repasa las instituciones consignadas en el mismo.

14. MARTÍNEZ PASAMAR, Concepción

El Privilegio de la Unión (1423) de Carlos III el Noble de Navarra: edición, estudio filológico y vocabulario

Pamplona: Ayuntamiento, 1995. 617 p.: il.; 24 cm. ISBN 84-920400-05-x.

Nos detenemos en este trabajo porque, aunque explora, meticulosamente por cierto, las peculiaridades lingüísticas de esta “lettre patente en forme de charte” pergeñada en romance navarro y gótica bastarda, reproduce su tenor, lo ubica en su contexto histórico (unificación por dicho soberano de los barrios pamploneses de la Navarrería, San Cernín y San Nicolás), y describe diplomáticamente los cuatro originales múltiples conservados (en los Archivos Municipal —dos—, Catedralicio de Pamplona, y General de Navarra). Así, esta densa tesis doctoral (1995) permite apreciar los hábitos gráficos de la cancillería de los Évreux, además de esbozar el retrato biográfico del presunto redactor, el secretario Simón de Leoz.

15. MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS, Faustino.

Sellos medievales de Navarra: estudio y corpus descriptivo

Faustino Menéndez Pidal de Navascués, Mikel Ramos Aguirre, Esperanza Ochoa de Olza Eguiraun; [prólogo Ángel J. Martín Duque]. Pamplona: Gobierno de Navarra, Departamento de Educación y Cultura, 1995. 1013 p.: il.; 29 cm. ISBN 84-235-1334-3.

Adscrito al extraordinario proceso de renovación de la historiografía sobre Navarra en los últimos decenios, este magnífico y prácticamente exhaustivo repertorio de

los sellos en uso en Navarra entre 1157 y 1516 recoge piezas históricamente valiosas, mal conocidas hasta ahora y expresivas de la identidad sociopolítica de instituciones y personajes y de la conciencia colectiva del que dejara de ser reino independiente en 1512. Fruto del quehacer investigador del Departamento de Historia Medieval de la Universidad de Navarra, se abre con un certero y sólido estudio sobre sus características en tanto ejemplares del patrimonio histórico navarro y como manifestación de procedimientos validatorios inmersos en usos sociales concretos y no ajenos a influencias hispánicas y francesas. Luego, la reproducción fotográfica de cada sello va pareja a una completa y normalizada ficha descriptiva. Así se suceden los sellos reales, particulares, de comunidades civiles y eclesiásticos, cuyas matrices e improntas se guardan en numerosos archivos públicos y privados de las antiguas Coronas de Navarra, Aragón y Castilla, de Francia y de Inglaterra. Clausura la imponente obra una interesante y útil tabla heráldica.

16. NAVARRA. CORTES

Actas de las Cortes de Navarra: 1530-1829

Edición [e introducción] Luis Javier Fortún Pérez de Ciriza. Pamplona: Servicio de Publicaciones, Parlamento de Navarra, 1991—. -v.; 31 cm.

Libros 11 y 12: 1780-1781

Transcripción e indización M^a Teresa Alzugaray Los Arcos... [et al.]. 1995. 553 p. ISBN 84-87460-10-0.

Libro 13: 1794

Transcripción e indización M^a Teresa Alzugaray Los Arcos... [et al.]. 1995. 441 p. ISBN 84-87460-11-9.

Libro 14: 1795

Transcripción e indización M^a Teresa Alzugaray Los Arcos... [et al.]. 1995. 429 p. ISBN 84-87460-12-7.

19 son los libros de actas de las Cortes de Navarra que, atesorados en el Archivo General del antiguo Reino, están siendo objeto de publicación por parte del legislativo navarro en un programa comenzado en 1987. Habiendo cristalizado sus rasgos definitivos al alborar el s. XVII, abigarrado hontanar de información sobre la evolución navarra entre 1530 y 1829, Luis Javier Fortún, archivero-bibliotecario de la dieta navarra, introduce cada sesión explicando el procedimiento jurídico-administrativo desplegado en la adopción de acuerdos, su materialización diplomática y los temas abordados, sin olvidar la semblanza de los sucesivos secretarios de dicho órgano foral. En los libros aparecidos en 1995, la plasmación en las actas de los debates engrosa el caudal de noticias acerca de la pugna con el centralismo gubernamental, la cuestión de las aduanas, la aplicación de medidas ilustradas o la ejecución de proyectos modernizadores, perturbado todo ello por la Guerra de la Convención.